8.1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 999

QUE ASIGNA AL MAYOR M.A.M. S/R. DON EVACIO PERINCIOLO, LA SUMA DE ₲.400.-MENSUALES, EN CONCEPTO DE HABER DE RETIRO.-

---

S.3. N°..... Asunción, 13 de Noviembre de 1.948.-

Form. 29

N°361

Vista la liquidación practicada por la Contraloría Financiera de la Nación en el Expediente N°. 2472/48, sobre retiro temporal del Ejército Nacional del Mayor M.A.M. S/R. don Evacio Perinciolo, quien pasó a dicha situación por Decreto N°.122 de fecha 27 de Agosto del corriente año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Asígnase al Mayor M.A.M. S/R.don Evacio Perinciolo, la suma de (₲.400.-)CUATROCIENTOS GUARANIES,mensuales, en concepto de haber de retiro, que se le liquidará desde la fecha del Decreto arriba citado.-

Art.2°.-Impútese la erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Art.3°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

JRA.